

Asunción, 02 de abril de 2025.

Nota OSN N°: 121/2025

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

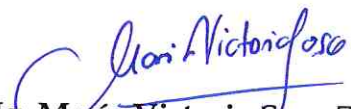
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir Informes Patrimoniales al mes de **MARZO**, correspondiente a la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, a continuación, se detallan los formularios adjuntos:

1. **F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso**
2. **F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso**

Sin otro particular, me despido atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 3 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 124/2025

Embajador

Carlos Alberto Gamarra
Consulado de la Republica del Paraguay
Ponta Pora - Brasil

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada por el Consulado de la Republica del Paraguay de la ciudad de Ponta Pora - Brasil, en el marco de los 214º Aniversario de la Independencia Nacional denominada Fiestas Patrias a realizarse en el centro de convenciones de la mencionada ciudad, programada el 21 de mayo del corriente año.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Folclórico. Para la coordinación esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de “Apoyo”, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 7 de abril de 2025

Nota OSN N.º 123/2025

Señor
Gonzalo Hidalgo, *Director*
Presente

Es un honor dirigirme a Usted, en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN), con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de *director invitado* en el 7º **Concierto de la Temporada Oficial Internacional 2025**.

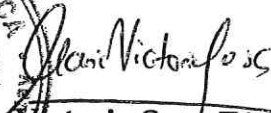
Es importante mencionar, que nuestra finalidad es fomentar y difundir la música sinfónica nacional y universal, y en ese sentido será un placer contar con su presencia para el óptimo desarrollo artístico musical de dicha presentación. Creemos que su experiencia y talento serán un valioso aporte y una fuente de inspiración para nuestros músicos y para toda la ciudadanía que participa de nuestras actividades.

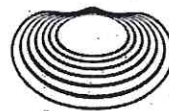
El concierto está programado para la fecha 28 de agosto del corriente año, y tendrá lugar en el Teatro Municipal de la ciudad de Asunción, a las 20:00 horas.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
M° GONZALO HIDALGO (DIRECTOR INVITADO)

AGOSTO 2025
7° CONCIERTO DE TEMPORADA INTERNACIONAL

DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
Domingo 17/08	Según reserva de pasaje	Llegada y Check-in
Lunes 18/08	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 19/08	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Miércoles 20/08	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Jueves 21/08	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Viernes 22/08	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Lunes 25/08	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 26/08	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Miércoles 27/08	12:15 -14:00	Ensayo general
Jueves 28/08	20:00	7° Concierto de Temporada
Viernes 29/08	Según reserva de pasajes	Check-out y salida

M° Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 4 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 126/2025

Embajadora

Helena Felip

Embajada de la República del Paraguay en la República de la Argentina

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, informar con respecto a la nota recibida por la Dirección de acción Cultural de la Provincia de Formosa, en el marco de los 146º Aniversario Fundacional de dicha Provincia, y en conmemoración del centenario de la creación de la Guaranía, a realizarse el 5 de abril del corriente año a las 20:00 hs en el salón auditorio del Teatro de la ciudad de Formosa.

Nos complace comunicar, que la OSN participará a dicho evento, con la presentación artística del Ensamble Folclórico.

Por medio de la **Embajada de Paraguay en Argentina**, solicitamos respetuosamente que se comunique esta actividad al **Consulado de Paraguay en Formosa** a fin de gestionar el apoyo necesario para la difusión y coordinación de nuestra participación en esta memorable celebración.

Para la coordinación esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

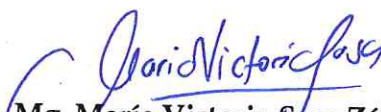
Teléfono: 021 220 328

Celular: 0992 859 189

Al respecto se anexa invitación del consulado en referencia, y NOTA OSN N° 118/2025

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



FORMOSA, 25 de Marzo de 2025

NOTA N° 054 / 25-SC

SEÑORA
DIRECTORA GENERAL
DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mgtr. MARÍA VICTORIA SOSA
SU DESPACHO:

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de cursar formal invitación para que el Ensamble de la Orquesta Sinfónica Nacional de la República del Paraguay a su digno cargo brinde un concierto, el día sábado 5 de abril próximo en las instalaciones del Auditorio Teatro de la Ciudad de Formosa.

Cabe señalar que la invitación forma parte de los festejos por el 146° Aniversario de la Fundación de Formosa y el centenario de la creación de la guarania.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Usted muy atentamente.



Graciela Marshall
Dra. Graciela Marshall
DIRECTORA DE ACCIÓN CULTURAL
SUBSECRETARÍA DE CULTURA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROVINCIA DE FORMOSA

cultura@formosa.gov.ar Av. 25 de Mayo N° 58 Tel: 370 - 4436449

Asunción, 31 de marzo de 2025

NOTA OSN N.º 110 /2025

Señora
Graciela Marechal, *Directora de Acción Cultural*
Subsecretaria de Cultura
Ministerio de Cultura y Educación
Provincia de Formosa
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con respecto a la Nota presentada por la Directora Graciela Marechal, del área de acción cultural de la subsecretaria de cultura procedente del Ministerio de Cultura y Educación según Exp. OSN N. 69 /2025; solicitando la presentación de la OSN, en el marco del 146º Aniversario de la Fundación de la provincia de Formosa y en conmemoración del centenario de la creación de la Guaranía.

Nos complace informar que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Folclórico. Para la coordinación esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, solicitamos amablemente la inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento y en otros canales de difusión, como muestra de nuestra colaboración.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/1880**

- Contraseña: 55532174

- Fecha y hora de recepción: 01-abr-2025 / 11:46:32

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 28 de marzo de 2025.

Nota OSN N° 115/2025

Señores
Secretaria General de Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al Decreto N° 8360/2022, el cual establece pautas restrictivas para los viajes al exterior en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicios de carácter oficial; con el propósito de informar que el Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) participará en carácter oficial en los festejos por el 146° Aniversario de la Fundación de Formosa, Argentina, el sábado 5 de abril de 2025.

La participación de la OSN en este evento internacional sería de gran valor para promover y difundir la importancia cultural de la Guaranía, tanto a nivel nacional como internacional, contribuyendo así a enriquecer la experiencia cultural y musical.

Se adjunta a esta nota el acto administrativo de la Orquesta Sinfónica Nacional que autoriza la participación de la delegación oficial, así como el informe ejecutivo de realización de viaje al exterior.

Sin otro particular, me despido atentamente.




María Victoria Sosa Zarate
Directoria Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	146° Aniversario de la Fundación de Formosa y el Centenario de la Creación de la Guaranía
2	Organización	SUBSECRETARIA DE CULTURA - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
3	Objetivos	Promoción de la Cultura Paraguaya: Difundir el acervo musical y folclórico del Paraguay, destacando la riqueza y el valor de sus tradiciones artísticas en un evento internacional de relevancia. Homenaje al Centenario de la Guaranía: Conmemorar los 100 años de la creación de la Guaranía, género musical emblemático del Paraguay, resaltando su importancia como patrimonio cultural e identidad nacional. Fortalecimiento de los Lazos Culturales: Reafirmar la histórica relación cultural entre Paraguay y Argentina, especialmente con la provincia de Formosa, mediante el intercambio artístico y la integración musical. Representación Oficial de la OSN: Posicionar a la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay como embajadora cultural del país, demostrando el talento y la excelencia de sus intérpretes en escenarios internacionales. Sensibilización y Apreciación Musical: Fomentar el interés por la música paraguaya en el público argentino, promoviendo el conocimiento y la valoración de la Guaranía y otros géneros del folclore nacional. Proyección Internacional del Ensemble Folclórico: Consolidar la presencia del Ensemble Folclórico de la OSN en circuitos internacionales de música tradicional y académica, destacando su contribución a la difusión de la música paraguaya en el mundo.
4	Fecha de realización	5/4/2025
5	Lugar (ciudad/país)	FORMOSA - ARGENTINA
6	Lugar de hospedaje	N/A
2- Datos de las personas autorizadas:		
1	Nombres y Apellidos	ARTURO RAFAEL BENITEZ ARGUELLO
2	Cédula de Identidad Civil N°	5.242.990
3	Cargo	MUSICO (ACORDEON)
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico
1	Nombres y Apellidos	CRISTINA BITIUSCA
2	Cédula de Identidad Civil N°	7.085.790
3	Cargo	CANTANTE
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico
1	Nombres y Apellidos	ALCIDES ADELIO OVELAR AGUILERA
2	Cédula de Identidad Civil N°	1.931.694
3	Cargo	MUSICO (ARPA)
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico
1	Nombres y Apellidos	JOSE ALEJANDRO GONZALEZ
2	Cédula de Identidad Civil N°	5.870.262
3	Cargo	MUSICO (BAJO ELECTRICO)
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico
1	Nombres y Apellidos	JACINTO RUBEN INSFRAN VARGAS
2	Cédula de Identidad Civil N°	4.870.694
3	Cargo	MUSICO (GUITARRA)
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico
1	Nombres y Apellidos	OSCAR ANTONIO VAZQUEZ CACERES
2	Cédula de Identidad Civil N°	3.314.718
3	Cargo	SONIDISTA
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico
1	Nombres y Apellidos	ANA TERESA RAMOS
2	Cédula de Identidad Civil N°	3.784.525
3	Cargo	Personal de Apoyo - Logística
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico
1	Nombres y Apellidos	EVER STEVEN ZARACO BENITEZ
2	Cédula de Identidad Civil N°	5.189.089
3	Cargo	Jefe Departamento de Desarrollo Musical y Artístico
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección Artística Ensamble Folclórico



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

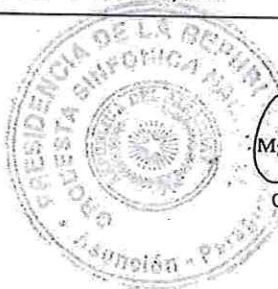


OSN

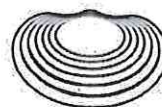
ORQUESTA
SINFONICA
NACIONAL

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1	Nombres y Apellidos	FAUSTINO JAVIER GOMEZ ROMAN
2	Cédula de Identidad Civil N°	3.755.786
3	Cargo	Personal de Apoyo - Chofer
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección de Administración y Finanzas
1	Nombres y Apellidos	ALFREDO DAVID LOPEZ MORAN
2	Cédula de Identidad Civil N°	3.537.737
3	Cargo	Personal de Apoyo - Chofer
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección de Administración y Finanzas
1	Nombres y Apellidos	SELVA MARIA MACIEL
2	Cédula de Identidad Civil N°	2.431.845
3	Cargo	DIRECTORA
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección de Administración y Finanzas
1	Nombres y Apellidos	ANTONIO VALENZUELA
2	Cédula de Identidad Civil N°	285.981
3	Cargo	EXPONENTE
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Invitado
1	Nombres y Apellidos	MARIA VICTORIA SOSA ZARATE
2	Cédula de Identidad Civil N°	2.846.227
3	Cargo	DIRECTORA GENERAL
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Orquesta Sinfónica Nacional Dirección General MAI
3 - Costos		
1	Fecha de salida	05 de abril de 2025
	Fecha de retorno	05 de abril de 2025
2	Costo de pasaje	0
3	Costo de viático	Gs. 11.685.797
4	Costo de refuerzo de viático	0
5	Costo total del viaje	Gs. 11.685.797
5 - Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Los objetivos del evento coinciden con la misión del Ensemble Folclórico de la OSN de difundir la cultura paraguaya y resaltar sus tradiciones musicales a nivel internacional. La conmemoración del centenario de la Guaraní refuerza su labor de valorización de este género como identidad cultural del país. Además, su participación fortalece los lazos culturales entre Paraguay y Argentina mediante el intercambio artístico. Como embajador cultural de la OSN, el Ensemble representa el talento nacional y fomenta la apreciación de la Guaraní, consolidando su proyección internacional.
2	Carácter de la participación	Oficial y Representativo, contribuyendo al reconocimiento del Paraguay en el ámbito artístico y reforzando el compromiso con difusión de la música destacando la GUARANÍ como símbolo de identidad paraguaya y patrimonio inmaterial
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución OSN N° 066/2025
6 - Información Complementaria		
1	Se adjunta EXP OSN N° 069/2024 - NOTA N° 054/25 - SC - NOTA OSN N° 118/2025	



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 66/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLORICO A LA CIUDAD DE FORMOSA, ARGENTINA, Y SE APRUEBA EL PAGO DE LOS VIÁTICOS DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES.

Asunción, 28 de marzo de 2025.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su decreto reglamentario N° 3248/2025;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La Resolución OSN N° 46/2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA EL OTORGAMIENTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS EN LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

El Memorándum DAF N° 110/2025, de fecha 28 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO: Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Créase la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República" -

Que el Artículo 6° de la Ley N° 3482/08 establece en su segundo párrafo lo siguiente "El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones"

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su decreto reglamentario N° 3248/2025;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

Que por la Resolución OSN N° 46/2025, de fecha 04 de marzo de 2025, se aprueba el reglamento interno que regula el otorgamiento y la rendición de



Abg. Emilio Daniel Brites Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional

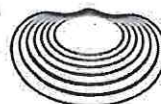


ES COPIA DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

RESOLUCIÓN OSN N° 66/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLORICO A LA CIUDAD DE FORMOSA, ARGENTINA, Y SE APRUEBA EL PAGO DE LOS VIÁTICOS DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES.

cuentas de viáticos en la Orquesta Sinfónica Nacional para el presente ejercicio fiscal 2025;

Que por el Memorándum DAF N° 110/2025, de fecha 28 de marzo de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas remite la invitación a la OSN para formar parte de los *festejos por el 146° Aniversario de la Fundación de Formosa y el Centenario de la Creación de la Guaranía*, a llevarse a cabo en fecha 05 de abril de 2025, en la ciudad de Formosa -Argentina.; Dicho evento cuenta con la viabilidad de la Dirección Artística, proponiendo la participación del Ensemble Folclórico, remitiendo la lista de los músicos y personal operativo que acompañaría la comitiva oficial de la institución;

Que, por todo lo expuesto, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita la aprobación de la participación del Ensemble Folclórico de la OSN, al evento por los *146° Aniversario de la Fundación de Formosa y el Centenario de la Creación de la Guaranía*; la designación en comisión de servicio a músicos y personal operativo; la autorización del uso de los vehículos institucionales y del consumo de combustible; la aprobación del cronograma de actividades propuesto y la autorización a la Dirección de Administración y Finanzas procesar el pago de viático al personal designado en comisión, conforme al porcentaje estipulado en el Anexo A del Decreto N° 3248/2025, referente a Viáticos para el Exterior y la respectiva disponibilidad presupuestaria.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

- Art.1. APROBAR la presentación del Ensemble Folclórico de los *Festejos por el 146° Aniversario de la Fundación de Formosa y el Centenario de la Creación de la Guaranía*, a llevarse a cabo en fecha 05 de abril de 2025, en la ciudad de Formosa - Argentina.
- Art.2. DESIGNAR al personal en comisión de servicios, en el marco de la realización de los *Festejos por el 146° Aniversario de la Fundación de Formosa y el Centenario de la Creación de la Guaranía*, a llevarse a cabo en fecha 05 de abril de 2025, en la ciudad de Formosa -Argentina, conforme al Memorándum DAF N° 110/2025 y al ANEXO de la presente Resolución.
- Art.3. AUTORIZAR el uso de los vehículos de la institución, así como la provisión de combustible para los mismos.

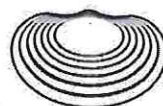


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» | Ete. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: osn@osn.gov.py



Abg. Emilio Badia Basso
Secretaría General
Orquesta Sinfónica Nacional

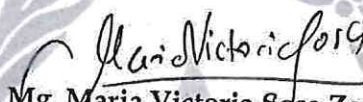


RESOLUCIÓN OSN N° 66/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTACIÓN DEL ENSAMBLE FOLCLORICO A LA CIUDAD DE FORMOSA, ARGENTINA, Y SE APRUEBA EL PAGO DE LOS VIÁTICOS DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES.

- Art. 4. APROBAR el cronograma de actividades, de acuerdo al anexo de la presente resolución.-----
- Art. 5. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas a procesar el pago de viático al personal designado en comisión oficial, dentro del Objeto de Gasto 232-Viatico, con Fuente de Financiamiento 10- Recurso del Tesoro, según disponibilidad presupuestaria de la Orquesta Sinfónica Nacional, a las normativas que rigen la materia y al anexo que forma parte de la presente resolución.-----
- Art. 6. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-----




Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Brites Fernández.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Orquesta Sinfónica Nacional

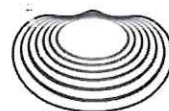



Abg. Emilio Brites Fernández
Secretario General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

CHAPA: OSN002

MARCA: Hyundai H1

COLOR: Gris perla

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FUNCION
Alfredo David López Moran	3.537.737	Chofer
Ana Teresa Ramos Radice	3.784.525	Unidad de Logística y Eventos de la Orquesta Sinfónica Nacional
Oscar Antonio Vázquez Cáceres	3.314.718	Técnico de Sonido de la Orquesta Sinfónica Nacional

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	INSTRUMENTO
Arturo Rafael Benítez Argüello	5.242.990	Acordeón
Cristina Bitiusca	7.085.790	Cantante
Alcides Adelio Ovelar Aguilera	1.931.694	Arpa Paraguaya
José Alejandro González	5.870.262	Bajo eléctrico
Jacinto Rubén Insfran Vargas	4.870.694	Guitarra

INSTRUMENTOS	CANTIDAD
Acordeón con estuche rígido	1
Bajo eléctrico con estuche	1
Guitarra acústica con estuche	1



Hto. Bro.

Mtro. Enrique Alfonso
Director
Dirección Artística
Orquesta Sinfónica Nacional



Ana Ramos Radice
Encargada
Logística y Organización de Eventos
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

CHAPA: OSN001

MARCA: Hyundai H1

COLOR: Gris perla

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FUNCION
Faustino Javier Gómez Román	3.755.786	Chofer
María Victoria Sosa Zarate	2.846.227	Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional
Selva María Maciel de los Ríos	2.431.845	Directora de Administración y Finanzas de la Orquesta Sinfónica Nacional
Ever Steven Zaracho Benítez	5.189.089	Jefe Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la Orquesta Sinfónica Nacional

SONIDO	CANTIDAD
Consola digital	1
Maletín con iPad y router	1
Cajas directas	4
Micrófono BETA 58 en caja con accesorios	1
Maleta de cables canon	1
Amplificador de bajo	1

INSTRUMENTOS	CANTIDAD
Arpa con estuche	1

Materiales de apoyo.

- Cartel de 100 años de la Guaranía.
- 10 ejemplares del libro Memorias.
- Banner institucional de la OSN.



Ana Ramos Radice
Encargada
Logística y Organización de Eventos
Orquesta Sinfónica Nacional



Encuentro de Tradiciones

CONMEMORACIÓN DEL

146° Aniversario de Formosa y el Centenario de la Guaranía

Cronograma de actividades:

• **19:00 Hs. Charla audiovisual:** "Historia del nacimiento de la Guaranía" a cargo de la Dir. Gral. de la Sinfónica Nacional **María Victoria Sosa** y el periodista **Antonio Valenzuela Pecci**.

• **20:00 Hs. Presentación artística:**

Ensamble Cultural Formosa.

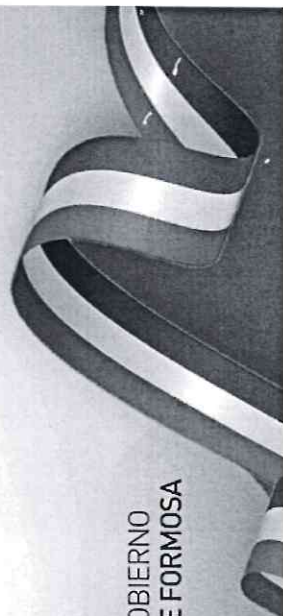
Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay

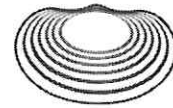
📍 **Sábado 5 de abril | Auditorio Teatro de la Ciudad**

MINISTERIO
DE CULTURA
Y EDUCACIÓN



GOBIERNO
DE FORMOSA





Asunción, 7 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 127/2025

Victor Bordón

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en respuesta a la nota presentada por el Señor Victor Bordón, en referencia a la actividad denominada **"Homenaje Mangoré"** a realizarse el lunes 5 de mayo del corriente a las 20:00 hs en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane

Esta actividad, se enmarca en conmemoración del 80º Aniversario del fallecimiento de Agustín Barrios, y tiene como objetivo presentar una selección de sus obras concebidas para dúos y tríos de guitarra clásica. En ese sentido la OSN, reafirma su compromiso de ofrecer a la ciudadanía experiencias artísticas de alto impacto que contribuyan al desarrollo cultural y a la promoción de las bellas artes en nuestro país.

En este contexto, me complace confirmar la viabilidad de llevar a cabo dicho concierto, junto con el Ensamble de Cámara, para lo cual se solicita amablemente, incluir el logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a @lasinfonicapy

A continuación, se detalla el siguiente cronograma de actividades para dicho evento.

N°	Fecha	Día	Horario - Lugar
1	29/04/2025	Martes	12:15 a 14:15 - OSN
2	30/04/2025	Miércoles	
Obs: Convocatoria solo para instrumentistas – Obras, Danza Paraguaya, La Catedral, con solista de guitarra invitado			

Me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

De: secretariaprivada@osn.gov.py
Enviado el: miércoles, 9 de abril de 2025 10:24
Para: 'Sfa SfaAsu'
Asunto: NOTA OSN 128-2025
Datos adjuntos: 128-2025.pdf

Buenos Días

Por este medio se remite NOTA OSN N.º 128-2025, en referencia a la solicitud de ***préstamo y usufructo del clarinete piccolo (mi bemol)*** propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, en el marco del 3er Concierto Internacional de la OSN.

Al respecto, dicho instrumento se requiere ser utilizado desde el día jueves 10 de abril a las 12:00 hs hasta el viernes 25 de abril del corriente año.

Así también se menciona de ser autorizado dicho pedido, se designa al músico José Cabrera con C.I. 3.799.316 como responsable para el traslado y resguardo del instrumento, nro. de contacto (0981-283-976)

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

Secretaria Privada

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

🌐 📱 🌐 /lasinfonicapy



OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Asunción, 8 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 128/2025

Señor

Luis Szaran, Director Artístico

Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo *solicitarle* amablemente el préstamo y usufructo del **clarinete piccolo (mi bemol)** propiedad de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, en el marco del **3er Concierto Internacional de la OSN**.

Al respecto, dicho instrumento se requiere ser utilizado desde el **día jueves 10 de abril a las 12:00 hs hasta el viernes 25 de abril del corriente año**.

La aprobación de la misma, posibilitará abordar el repertorio y contribuirá a la calidad artística de nuestros ensayos y concierto. Por lo tanto, sería de gran ayuda contar con este instrumento durante el período mencionado.

Agradezco de antemano su consideración y apoyo en esta solicitud.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar mi más alta consideración y estima



Maria Victoria Sosa Zárate

Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/2256**
- Contraseña: 77EBF7D1
- Fecha y hora de recepción: 11-abr-2025 / 14:03:20
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 10 de abril de 2025

Nota OSN N.º: 129/2025

Señor Ministro:

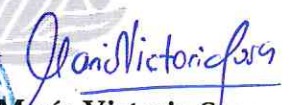
Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con relación a la participación de nuestra institución en la Expo Feria Mundial Osaka 2025, a realizarse en la ciudad de Osaka, Japón.

En dicho evento internacional, participarán miembros del plantel sinfónico de la OSN, en representación de la República del Paraguay. Esta actividad constituye una oportunidad estratégica para exponer las innovaciones tecnológicas y culturales de nuestro país ante más de 160 países, en el marco de una de las vitrinas globales más relevantes del ámbito internacional.

En virtud de lo expuesto, me permito solicitar que, por su intermedio, se eleve al Ministerio de Relaciones Exteriores la gestión correspondiente para la emisión de una carta oficial que respalde la participación de la comitiva de la Orquesta Sinfónica Nacional, la cual viajará desde Asunción hasta la ciudad de Osaka, transportando instrumentos musicales de pequeño porte, de propiedad privada de los músicos participantes.

A efectos de facilitar dicho trámite, se adjunta a la presente una proforma de nota con la nómina completa de los integrantes de la delegación, junto con la descripción de los instrumentos musicales que portarán.




Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor

César Ibarrola Cano, Ministro - Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

Presente



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Expo Feria Mundial OSAKA 2025

Nómina de Instrumentos:

Nombres y Apellidos	C.I	Instrumento que van arriba con los pasajeros	Medidas de Instrumentos			
			Largo	Ancho	Alto	Peso kilos
1. Gustavo Lara	4.230.521	Violín	80 cm	26 cm	15 cm	4,6k
2. Gabriela Rodríguez	4.169.661	Violín	80 cm	25 cm	15 cm	4.6K
3. Jesús Benegas	4.205.524	Viola	84 cm	30cm	19 cm	4.6K
4. Lise Núñez	2.369.264	Viola	84 cm	34 cm	18 cm	4.6k
5. Ana Jazmín Armadans	2.639.177	Flauta Traversa	43 cm	13 cm	8cm	1.4k
6. Leonardo Frai	1.326.873	Contrabajo/Bajo Eléctrico	1.30m	50 cm		5k
7. José Cabrera	3.799.316	Clarinete1	35 cm		50 c m	8a10 k
8. Rubén Jara Romero	3.538.493	Clarinete2	25 cm	15 cm	15 cm	3a4k
9. Juan Manuel Patiño	4.080.957	Trompeta	50 cm	25 cm	1.30	1.1k
10. Malia Skaret	674151048 (Pasaporte)	Oboe	35 cm	20 cm	13 cm	1 k
11. María Victoria Sosa	2.846.227	Violín	80 cm	30cm	14cm	4.6k
12. 12. Rodolfo Britos	4.877.729	violín	80 cm	30 cm	14 cm	4.6k


Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Nombres y Apellidos	C.I	Instrumentos que van como equipaje adicional	Medidas de Instrumentos			
			Largo	Ancho	Alto	Peso kilos
12. Rodolfo Britos	4.877.729	Guitarra	100 cm	45 cm	12 cm	2k
13. Arturo Benítez	5.242.990	Acordeón	52 cm	21 cm	43 cm	10.3k
14. Rubén Dos Santos	3.966.931	Cara Peruana	50 cm	35 cm	-	7k
15. Francisco Sánchez	7.431.774	*Plato de Choque *Tambor de desfile	52 cm	52 cm	40 cm	14k
16. Victor Sebastián Morel	3.412.979	Bombo de desfile	-	70 cm	40 cm	11k

Maria Victoria Sosa Zava
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Tokio, xx de abril de 2025

Nota xxx

Señora Directora Gral. de la Orquesta Sinfónica Nacional:

La Embajada de la República del Paraguay ante el Gobierno del Japón deja constancia, por la presente que una delegación oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay se encuentra realizando un viaje internacional con destino a la ciudad de Osaka, Japón, en el marco de la Expo Feria Mundial Osaka 2025 de representación oficial.

A tal efecto, se certifica que los integrantes de dicha delegación se encuentran transportando consigo instrumentos musicales delicados, los cuales son propiedad privada de los respectivos músicos y forman parte indispensable del equipamiento artístico necesario para el cumplimiento de sus compromisos profesionales.

La presente certificación tiene por finalidad respaldar el tránsito aeroportuario y aduanero de dichos instrumentos musicales, facilitando su ingreso, salida y manipulación cuidadosa en los distintos puntos de control, conforme a las normativas internacionales vigentes para el transporte de objetos frágiles y de valor cultural.

Se solicita a las autoridades competentes brindar las consideraciones pertinentes a fin de asegurar la protección e integridad de los mencionados instrumentos durante todo el trayecto del viaje.

Sin otro particular, se extiende la presente a solicitud de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay, para los fines que hubiera lugar.

S.E Mario Masayuki TOYOTOSHI

Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República del Paraguay ante Japón

**Mg. María Victoria Sosa, Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)
Presidencia de la República del Paraguay
Presente**

Asunción, 10 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 130/2025

Señora
Gabriela Rodríguez, *Violinista*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada por el Señorita Gabriela Rodríguez, miembro del Plantel Sinfónico de la OSN, según Exp. OSN N.º 55/2025, solicitando el usufructo del salón auditorio de la OSN, para la realización de un *"Recital de Violines"*, programada el día lunes 14 de abril del corriente de 18:00 a 20:00 hs.

Al respecto, la Unidad de Logística y Operativo de Eventos, confirma la **viabilidad** de dicho pedido.

Los datos de contacto se detallan a continuación.

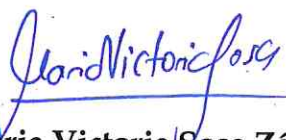
Señorita Ana Ramos Radice

Correo electrónico: anaradice@osn.gov.py

Teléfono: (0971113969)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 10 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 131/2025

Señor

Victor Pecci, Director

Comité Organizador, Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en virtud a la solicitud de presentación de la OSN, en el marco del " **Lanzamiento Oficial de la Medalla de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025**" programada en fecha 30 de abril del corriente año, a realizarse en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Fusión y el Trío Jejuí. Para la coordinación de esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "**Apoyo**", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 10 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 132 /2025

Señora
Celia Godoy, Directora
Dirección General de Planificación Lingüística
Secretaría de Políticas Lingüísticas - SPL

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en virtud a la solicitud de presentación de la OSN, en el marco del "*Acto de Reconocimiento a promotores de la lengua española, edición 2025*" programada el 23 de abril del corriente año, a las 10:00 hs en la sede de la SND.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Folclórico. Para la coordinación esta participación hemos designado al funcionario Ever Zaracho como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0992 859 189

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "**Apoyo**", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 14 de abril de 2025.

Nota OSN N° 133/2025

Señores

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en referencia a la Factura N° 55-1018543-0, emitida a nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional, RMC N° 7426354, RUC N° 80033466-3, en concepto de Tasas Especiales del inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 12-1073-29, con el propósito de informar que esta institución pública ha procesado el pago correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme a los procesos establecidos para la administración pública a través del SIAF - Pago Directo a Proveedores, conforme al siguiente detalle:

FACTURA CREDITO					STR		
FECHA	N°	FECHA	PERIODO	MONTO	N°	FECHA	ESTADO
13/3/2025	55-1018543-0	31/3/2025	AÑO 2025 - TASAS ESPECIALES	13.470.300	38.117	28/3/2025	*
TOTAL				13.470.300			

Solicitud de Transferencia N° 38117/2025

ENTIDAD: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD JERÁRQUICA: 1960000 ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
FUENTE: 10 RECURSOS DEL TESORO
ORG. FINANCIADOR: 1 GENUINO
CONTROL FINANCIERO: 70 OTROS
IMPORTE: 13.470.300
FECHA SOLICITUD: 28/03/2025
FECHA RECEPCIÓN TESORO: 31/03/2025 07:18

Movimientos Observaciones

Ordenes de Transferencia

BANCO DEPÓSITO	CUENTA DEPÓSITO	RUC	NRO. O.T.	FECHA O.T.	NRO. LISTADO	FECHA LISTADO	FECHA REMISIÓN	FECHA DEPÓSITO	IMPORTE TRANSFERENCIA
BANCO BASA S.A.	0000000147000224	81002491-5	123879	07/04/2025	2824	07/04/2025	07/04/2025 1255	07/04/2025	13.470.300

En consideración a lo expuesto, solicitamos tenga a bien dar continuidad a la solicitud de exoneración de impuestos y tasas correspondiente a la Cta. Cte. Ctral. N° 12-1073-29 (Tipo: Estado, clubes, iglesia, otros), presentada en fecha 10 de enero de 2025, según Expediente N° 1570/2025.

A la espera del pronto despacho, me despido atentamente.



Maria Victoria Sosa Zarate
Maria Victoria Sosa Zarate
Directoria Titular



Asunción, 14 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 135/2025

Señor

Héctor Ibarrola, *Secretario General*

Secretario General

Secretaria Nacional de Cultura

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de saludarlo cordialmente y, en referencia a la Nota SNC/SG N° 274/2025, solicitando la designación de un representante institucional para integrar una mesa de trabajo, con el fin de articular acciones conjuntas en el marco de las "Fiestas Patrias 2025", en conmemoración de los 214 años de la Independencia Nacional.

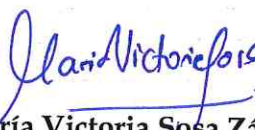
En tal sentido, confirmo mi participación junto con el Maestro Enrique Alfonso en la reunión programada para el día 15 de abril del corriente año, a las 13:00 horas, en el Archivo Nacional.

A continuación, se detallan los datos de los responsables institucionales designados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Número de Teléfono	Correo electrónico
Mgr. Maria Victoria Sosa Zárate	Directora General OSN	0994-312-926	direcciongeneral@osn.gov.py
Maestro Enrique Alfonso	Director Artístico OSN	0971-208-382	direccionartistica@osn.gov.py

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

secretariaprivada@osn.gov.py

De: Secretaría General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>
Enviado el: martes, 15 de abril de 2025 09:20
Para: secretariaprivada
Asunto: RE: NOTA OSN N°36-2025

Buen día :

Se dio ingreso a su correo, con N°: **2025-12021001-002005.**

Atentamente.

Abg. F. Ugarte

Secretaría General

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia

Teléfono: (+595 21) 217-9000 | www.mitic.gov.py |

De: "undefined" <secretariaprivada@osn.gov.py>
Para: "undefined" <sgeneral@mitic.gov.py>, "Secretaría General MiTIC" <sgeneral@mitic.gov.py>
Cc: "aidee prensa-osn" <aidee_prensa-osn@hotmail.com>
Enviado: lunes, 14 de abril de 2025 16:29
Asunto: NOTA OSN N°36-2025

Buenas Tardes

La Orquesta Sinfónica Nacional remite por este medio NOTA 136-2025, en referencia a la solicitud de transmisión en vivo del 3er concierto internacional a realizarse el 24 de abril del corriente año.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

Asunción, 14 de abril 2025

Nota OSN N.º 36/2025

Señor Ministro

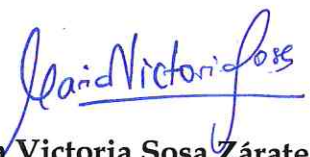
Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitarle amablemente sus buenos oficios para la cobertura y transmisión en vivo, por Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay en el marco del "3er Concierto de la Temporada Internacional 2025" de la OSN, programado para el día jueves 24 de abril del corriente, a las 20:00 hs en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.

Aprovechamos esta ocasión, para agradecer profundamente su constante colaboración en la promoción y divulgación de las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, a través de ciclos de conciertos y presentaciones que realiza nuestra institución.

Es por ello que, en esta ocasión, su respaldo resulta crucial para garantizar una mayor difusión de este evento, permitiendo que un público más amplio pueda disfrutar y valorar la importancia de esta significativa presentación.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, me despido muy atentamente, no sin antes expresar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Temporada Internacional 2025
3.º Concierto

Entrada **LIBRE Y GRATUITA**
Teatro Municipal de Asunción

24 ABRIL
20h

NEPYRŪMBY
(Inicio - Origen)



Directora invitada
Mª Katarine Araújo (Br)

Participación especial
Coro Sinfónico
Mº Enrique Alfonso (Py)

ASSAD Nhanderú
BEACH Sinfonía en Mi menor "Gaelic"
FLORES Nanderuvusu

AUSPICIAN



APOYAN



MITIC | DINAPI



PROGRAMA

Directora invitada:
Katarine Araújo (Brasil)

Clarice Assad
Nhanderú

Amy Beach
Sinfonía, en Mi menor "Gaelic"

José Asunción Flores
Ñanderuvusu

Participación especial
Coro Sinfónico
M° Enrique Alfonso (Paraguay)

Asunción, 14 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 137/2025

Señor
Sergio Cuquejo, Director
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y solicitar sus buenos oficios para posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical de la OSN, para el día miércoles 23 de abril del corriente año a las 12:15 hs, a fin de realizar un ensayo general en el marco del 3er **Concierto del ciclo de la "Temporada Internacional 2025"** que se llevará a cabo el jueves 24 de abril del corriente respectivamente, a las 20:00 horas.

En ese contexto, se detallan los requerimientos necesarios para el mismo.

1. Posibilitar el acceso al teatro Municipal, al plantel musical y personal de apoyo de la OSN, conforme al cronograma detallado a continuación:

Fecha	Hora	Actividad
Miércoles 23/04/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal)
	10:00	Montaje del escenario
	12:00 a 15:00	Ensayo General
Jueves 24/04/2025	18:00	Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN
	20:00	Concierto
Viernes 25/04/2025	8:00	Traslado de instrumentos con Van Pack Teatro municipal a OSN

Así también, los sgtes. requerimientos técnicos:

- Operador de luces autorizado por el Teatro.
- Limpieza del Teatro y Camerinos.
- Camerinos: a ser utilizados por Director Artístico, Músicos Femeninos y Músicos Masculinos.
- Apertura y preparación del **Baudilio**, para utilización del Coro Sinfónico.
- Aire Acondicionado: se solicita el encendido de AA, durante montaje ensayo, y el día de concierto.
- **Espacios de estacionamientos para:**





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



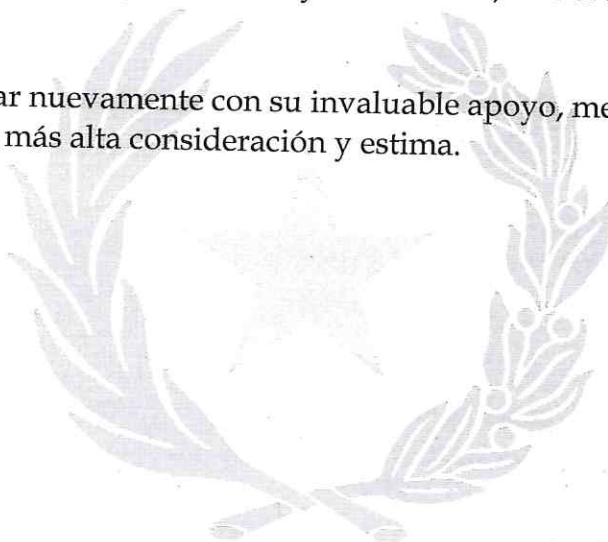
OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

1. Camión de la empresa Van Pack, que traslada a la logística artística musical de la (OSN). **(día de montaje)**.
2. Para autoridades de la OSN, Directora General Mg. Maria Victoria Sosa Zárate, y el Director Artístico M° Enrique Alfonso. **(día del concierto)**
3. Vehículo propiedad de la institución. **(día del montaje / concierto)**
4. Móvil del personal autorizado Paraguay TV **(día del concierto)**

En ese sentido, teniendo en cuenta este evento de gran envergadura, se solicita el acceso al teatro Municipal, al personal responsable y designado del canal de televisión **Paraguay TV** para la transmisión en vivo de dicho concierto. Así también el ingreso de una barra expositora de productos de la empresa Capasa en el foyer del teatro, con el fin de deleitar al público al término del concierto.

Esperando contar nuevamente con su invaluable apoyo, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/2323**
- Contraseña: EE14ACB0
- Fecha y hora de recepción: 15-abr-2025 / 12:41:27
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 15 de abril de 2025.

Nota OSN N°: 138/2025

Señor Ministro - Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia en referencia a la Expo Feria Mundial a realizarse en la ciudad de Osaka, Japón, en el mes de mayo del presente año, con el propósito de solicitar, por su digno intermedio, el apoyo para la **transferencia de créditos**, a fin de cubrir el financiamiento correspondiente al plantel de músicos que conforman la delegación oficial de artistas que representará al país, en los siguientes conceptos:

- **Viático** por el monto de **Gs. 66.216.776** (guaraníes sesenta y seis millones doscientos dieciséis mil setecientos setenta y siete).
- **Adquisición de un pasaje aéreo** destinado a completar la delegación oficial en dicha misión cultural.

Apelamos a su valiosa comprensión y apoyo para hacer frente a este requerimiento, considerando que nuestra institución no cuenta con el crédito presupuestario suficiente para cubrir dichos gastos.

En virtud de lo expuesto, se adjunta la planilla correspondiente para los fines que estime oportunos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Atentamente,




María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D. _____

Asunción, 14 de abril de 2025

Nota OSN N.º: 139 /2025

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al artículo 130 de la Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuestos General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su reglamentación el Decreto N° 3248/2025, específicamente el artículo 319, inciso b), último párrafo que indica: "Los OEE no efectuarán la retención de aportes jubilatorios a los funcionarios públicos, cuando no fueren de carrera (...)".

Al respecto, se solicita la devolución del aporte jubilatorio retenido a la funcionaria de la Orquesta Sinfónica Nacional, de conformidad al siguiente detalle:

a. Cédula de identidad N°:	4.737.446
b. Funcionaria:	Ana Alicia Insfrán Aguirre
c. Cargo:	Directora de Auditoría Interna
d. Categoría:	B2B
e. Monto:	Gs. 8.800.000.
f. Institución:	Orquesta Sinfónica Nacional

Se adjuntan documentos respaldatorios.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Director General con especial consideración y estima.




Mg. Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor Jorge Delgado Concha
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Presente

Asunción, 15 de abril de 2025

NOTA OSN N. °140/2025

Señora
Laura Salazar Henning, Profesora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, según Exp. OSN N.º 68/2025 en la actividad programada denominada " *Recital de violines y piano*".

Al respecto, la Unidad de Logística y Operativo de Eventos, confirma la **viabilidad** de dicho pedido para las siguientes fechas y horarios:

- Viernes 25 de abril de 9:00 a 11:00 hs (ensayo)
- Sábado 26 de abril de 18:30 a 21:00 hs (recital)

Los datos de contacto se detallan a continuación.

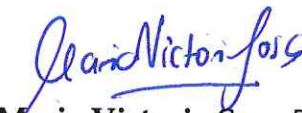
Señorita Ana Ramos Radice

Correo electrónico: anaradice@osn.gov.py

Teléfono: (0971113969)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 14/2025

Señora
Alejandra Almada, *Soprano*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, según Exp. OSN N.º 79/2025 en la actividad programada denominada talleres "PURO HALLO" dirigido a niños y adultos, programado para el día sábado 10 de mayo del corriente de 15:30 a 23:00 hs.

Al respecto, la Unidad de Logística y Operativo de Eventos, confirma la **viabilidad** de dicho pedido.

Los datos de contacto se detallan a continuación.

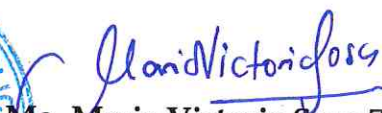
Señorita Ana Ramos Radice

Correo electrónico: anaradice@osn.gov.py

Teléfono: (0971113969)

Sin otro particular me despido muy cordialmente.

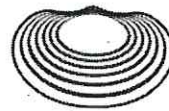



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 142 /2025

Señor

Prof. Dr. José Ocampos, *Presidente-Director Ejecutivo*
Cañas Paraguayas Sociedad Anónima

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3.er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor.

En ese contexto, y con el objetivo de enriquecer la experiencia del público mediante una propuesta multisensorial, nos permitimos solicitar amablemente su valiosa colaboración para la instalación de una **barra expositora de productos de CAPASA** en el foyer del teatro, al término del concierto.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, agradeciendo de antemano su constante predisposición y colaboración en esta y otras ocasiones.

MESA DE ENTRADA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA

Entrada N.º 225 Fecha 21/04/25

Hora: 13:56 Firma: [Firma]

Gustavo Melgarejo C.

Aclaración: Secretaría General
Cañas Paraguayas S.A.



[Firma]
M^g María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

OSN

Guaranía

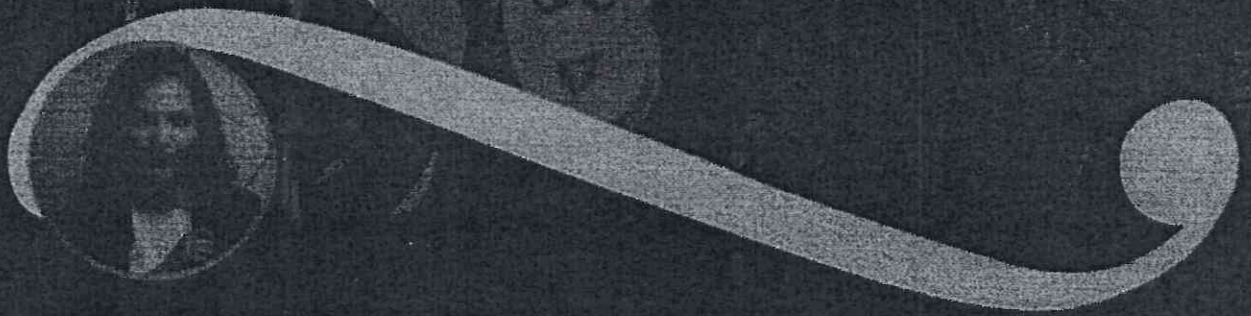
IGR

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Entrada **LIBRE Y GRATUITA**

Teatro Municipal de Asunción

24 ABRIL
20h



Directora invitada
M^a Katarine Araújo (Br)

Colaborador especial
Cero Sinfónico
M^{te} Enrique Alfonso (Py)

ASSAD

Nhanderú

BEACH

Sinfonía en Mi menor "Gaelic"

FLORES

Nanderuvusu

AUSPICIAN



APOYAN



Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º /43 /2025

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas** en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor.

En ese sentido, contar con su presencia en este concierto de gran relevancia cultural, constituiría una verdadera distinción para nosotros.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

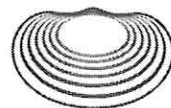
Señora

María Romy Romero - Directora

Dirección de Relaciones Culturales y Turismo

Ministerio de Relaciones Exteriores

E. _____ S. _____ D



Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 144/2025

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas** en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor

En ese sentido, contar con su presencia en este concierto de gran relevancia cultural, constituiría una verdadera distinción para nosotros.



María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora

Adriana Ortiz Semidei, Ministra - Secretaria Ejecutiva

Secretaria Nacional de Cultura

E. _____ S. _____ D

	Presidencia de la República
	Secretaría Nacional de Cultura
	Secretaría General
	Mesa de Entrada
Expediente N.º: 0931	Fecha: 21 ABR 2025
Asunto:	Hora:
Recibido por:	

Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 145 /2025

Señores

Alcibíades González

Antonio Pecci

Ateneo Cultural José Asunción Flores

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas** en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor.

En ese sentido, contar con su presencia en este concierto de gran relevancia cultural, constituiría una verdadera distinción para nosotros.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 146/2025

Señor
Francisco Flores
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas** en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor.

En ese sentido, contar con su presencia en este concierto de gran relevancia cultural, constituiría una verdadera distinción para nosotros.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Temporada Internacional 2025
3.er Concierto

Entrada **LIBRE Y GRATUITA**
Teatro Municipal de Asunción

ÑEPYRŨMBY

(Inicio - Origen)

24 ABRIL
20h



Directora invitada
Mª Katarine Araújo (Br)

Participación especial
Coro Sinfónico
Mª Enrique Alfonso (Py)



ASSAD Nhanderú
BEACH Sinfonía en Mi menor "Gaelic"
FLORES Nanderuvusu

AUSPICIAN



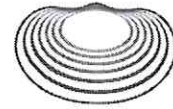
APOYAN





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 147/2025

Señor

Jorge Valenzuela Flores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas** en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor.

En ese sentido, contar con su presencia en este concierto de gran relevancia cultural, constituiría una verdadera distinción para nosotros.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Temporada Internacional 2025
3.er Concierto

Entrada **LIBRE Y GRATUITA**
Teatro Municipal de Asunción

ÑEPYRŨMBY

(Inicio - Origen)

24 ABRIL
20h



Directora invitada
Mª Katarine Araújo (Br)

Participación especial
Coro Sinfónico
Mª Enrique Alfonso (Py)



ASSAD Nhanderú
BEACH Sinfonía en Mi menor "Gaelic"
FLORES Nanderuvusu

AUSPICIAN



APOYAN





Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 40/2025

Señora

Primera Dama de la Nación

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas** en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor.

En ese sentido, contar con su presencia en este concierto de gran relevancia cultural, constituiría una verdadera distinción para nosotros.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Leticia Ocampos de Peña, Primera Dama de la Nación

Mburuvicha Róga

E. _____ S. _____ D



ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Temporada Internacional 2025
3.er Concierto

Entrada **LIBRE Y GRATUITA**
Teatro Municipal de Asunción

ÑEPYRŨMBY

(Inicio - Origen)

24 ABRIL
20h



Directora invitada
Mª Katarine Araújo (Br)

Participación especial
Coro Sinfónico
Mª Enrique Alfonso (Py)



ASSAD Nhanderú
BEACH Sinfonía en Mi menor "Gaelic"
FLORES Nanderuvusu

AUSPICIAN



APOYAN



Asunción, 21 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 49/2025

Señor

Excelentísimo Señor Presidente

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar del **3er Concierto Internacional**, que se llevará a cabo el **jueves 24 de abril del corriente año**, a las **20:00 horas** en el **Teatro Municipal Ignacio A. Pane**.

Esta actividad se enmarca, en la celebración del "**Año Nacional de la Guaranía**", declarado por el Decreto N.º 3377, en conmemoración del centenario de la creación de *Jejuí*, la primera guaranía compuesta por el maestro José Asunción Flores. En esta ocasión especial, también se interpretará el **Poema Sinfónico para Coro y Orquesta "Ñanderuvusu"**, una de las obras más emblemáticas del mencionado compositor.

En ese sentido, contar con su presencia en este concierto de gran relevancia cultural, constituiría una verdadera distinción para nosotros.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Don Santiago Peña
Presidente de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Temporada Internacional 2025
3.º Concierto

Entrada **LIBRE Y GRATUITA**
Teatro Municipal de Asunción

24 ABRIL
20h

NEPYRUMBY
(Inicio - Origen)



Directora invitada
Mª Katarine Araújo (Br)

Participación especial
Coro Sinfónico
Mº Enrique Alfonso (Py)

ASSAD

Nhanderú

BEACH

Sinfonía en Mi menor "Gaelic"

FLORES

Nanderuvusu

AUSPICIAN



PETROBRAS



APOYAN



MITIC | DINAPI



Asunción, 29 de abril de 2025.

Nota OSN N° 150 /2025

Dr. Camilo D. Benítez Aldana.
Contralor General de la República.
E S D

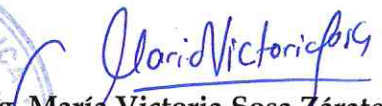
Tengo el honor de dirigirme a usted, en referencia al Decreto N° 2991/19 <<POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO>>, a fin de comunicar que ya se encuentra disponible en nuestra página Web institucional (www.osn.gov.py) dentro de la botonera de “Rendición de Cuentas al Ciudadano”, las siguientes documentaciones:

1. La Resolución OSN N° 73/2025 <<POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (CRCC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025>>.
2. La Resolución OSN N° 76/2025 <<POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025, DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL>>.
3. El Primer Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano (ENERO, FEBRERO Y MARZO de 2025).-

Así mismo, se anexan las mencionadas documentaciones a la presente nota.

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

RESOLUCIÓN OSN N°73 /2025

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (CRCC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-

Asunción, 11 de abril de 2025.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;
La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual designa a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";
La Ley 7389/2024 establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en Paraguay.
El Memorándum UTA N° 046/2025 de fecha 10 de abril de 2025, por medio del cual solicita la conformación del equipo del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones; y;

La Ley 7389/2024 establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en Paraguay Fue sancionada el 12 de noviembre de 2024 y promulgada el 3 de diciembre de 2024.

Que, por medio del Memorándum UTA N° 046/2025 de fecha 10 de abril de 2025, emitido por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción se solicita la conformación de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conforme al Decreto N° 2991/2019, en consideración a las prerrogativas que menciona:

"...en atención a la reunión virtual denominada "Fortaleciendo la integridad y transparencia: sensibilización sobre la ley N° 7389/24", llevada a cabo el día miércoles 09 de abril de 2025, por la Contraloría General de la República y que fue dirigida a las UTAs y Auditorías de todas las instituciones del Estado, entre los temas tratados sobre los nuevos lineamientos de la ley N° 7389/24, se mencionó que sigue vigente la aplicación del Decreto N° 2991/19 (POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO). Este Decreto fue reglamentada por medio de la Resolución SENAC N° 16/2023 "Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición Cuentas al Ciudadano, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de conformidad a las prerrogativas en el Decreto N° 2991/2019", La Resolución SENAC N° 16/2023 estuvo vigente para el ejercicio fiscal 2024, por el Dictamen DGAJ N° 02/2024 de fecha 01 de febrero de 2024, emitida por la SENAC.

Es importante mencionar que en la Resolución CGR N° 1306/24 <<POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY">>, en el artículo 2° de su anexo, dispone: "Para el cumplimiento de las funciones y atribuciones en el artículo 4° de la Ley 7389/24, la Contraloría General de la República emitirá los actos administrativos que correspondan para establecer los lineamientos que regían la





implementación de las diferentes medidas, acciones y herramientas que conforman el régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción”.

Así mismo, en la Resolución CGR N° 1306/24 <<POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”>>, en el artículo 3° del su anexo, segundo párrafo, establece: “... Las Unidades de Transparencia y Anticorrupción deberán realizar sus funciones observando los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República en el marco del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción”.

Que, en la Resolución CGR N° 1306/24, en las Disposiciones Transitorias de su anexo, en el artículo 34, establece: ... Las demás obligaciones de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, deberán ser cumplidas en su totalidad conforme a las resoluciones emitidas por las Secretaría Nacional Anticorrupción hasta el mes de diciembre de 2024.

Desde la CGR no se ha emitido ningún acto administrativo que ratifique ninguna de las disposiciones aplicadas por la EX SENAC, sin embargo, en la reunión virtual mencionada más arriba, se mencionó que sigue vigente la aplicación del Decreto N° 2991/19, por consecuencia la Resolución SENAC N° 16/2023 que reglamenta este decreto.

Ante esta ambigüedad normativa, pongo a consideración de la MAI, llevar a cabo los procedimientos establecidos por la Resolución SENAC N° 16/2023 que reglamenta el Decreto N° 2991/19, con la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC).

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), al margen del Decreto N° 2991/19, consiste en una lista de dependencias que, por su naturaleza y funciones, resulta recomendable que integren el equipo institucional responsable de llevar adelante el proceso de rendición de cuentas.

Por ello, sugiero que la CRCC de la OSN para el presente Ejercicio Fiscal 2025, esté conformado por las siguientes dependencias:

1. Unidad de Transparencia y Anticorrupción. (Instancia impulsora).
2. Dirección de Gabinete.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Dirección de Auditoría Interna.
5. Dirección Artística.
6. TIC.

Que, en virtud del Decreto N° 2991 se aprueba el << Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano>>, se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo;

Que, el Manual de Rendición de Cuentas tiene como fin propiciar de manera sistemática la presentación de informes de gestión y la generación de espacios participativos de la ciudadanía de manera a lograr una mejora cuanto-cualitativa de la institución;

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

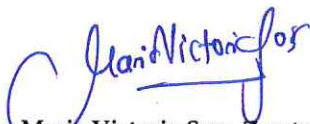
RESUELVE:

Art. 1. CONFORMAR el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) de la Orquesta Sinfónica Nacional, para el presente ejercicio fiscal 2025, que estará conformado por las siguientes dependencias:

- Unidad de Transparencia y Anticorrupción. (Instancia impulsora).
- Dirección de Gabinete.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Auditoría Interna.
- Dirección Artística.
- TIC.

- Art. 2. El Comité queda facultado a requerir a todas las dependencias la información necesaria para la elaboración de la rendición de cuentas. -----
- Art. 3. DEJAR sin efecto las resoluciones cuyos términos se contrapongan a las disposiciones contenidas en ésta. -----
- Art. 5. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----




Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abg. Emilio Brites Fernandez.

RESOLUCIÓN OSN N° 76/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025, DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-

Asunción, 14 de abril de 2025.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 “De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional”;

La Resolución SNC N° 91/2023 “Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución”;

El Memorándum UTA N° 047/2025 de fecha 14 de abril de 2025, emitida por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción; y,

CONSIDERANDO: Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/08 “De creación de la Orquesta Sinfónica Nacional” establece: “Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República”.

Que el artículo 6° de la citada ley establece en su segundo párrafo que el Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones.

Que por el Memorándum UTA N° 047/2025 de fecha 14 de abril de 2025, emitida por la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en cumplimiento al Decreto N° 2991/19 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO”, en el que se solicita la aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del presente año.

Que el propósito del Plan de Rendición de Cuentas es mostrar a la ciudadanía la lista de pasos con detalles de tiempo y recursos, que se utilizarán para lograr el objetivo institucional. Cumpliendo con la transparencia gubernamental a través de la publicación de datos cuantitativa de la gestión.



RESOLUCIÓN OSN N° 76/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025, DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1.** APROBAR el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano del presente Ejercicio Fiscal 2025 de la Orquesta Sinfónica Nacional.-----
- Art. 2.** ANEXAR a la presente Resolución, el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025, formando parte íntegra de ésta.-----
- Art. 3.** COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----




Mg. Maria Victoria Sosa Zarate
Directora General


Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO N° 2991/2019

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Es una institución creada por Ley de la Nación N° 3482/2008, en adelante (OSN), con personería jurídica y autonomía artística y funcional, dependiente del Poder Ejecutivo.

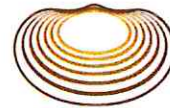
Los objetivos de la OSN, según la Ley N° 3482/08 son:

- a) promover y estimular las creaciones musicales sinfónicas, a través de conciertos dirigidos al público en general;
- b) difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos;
- c) lograr el nivel necesario para la ejecución de las obras universales;
- d) promover en forma especial a los jóvenes intérpretes nacionales profesionalizados en instituciones públicas y privadas de formación musical, mediante estrictos concursos de evaluación;
- e) propiciar la difusión de conciertos populares gratuitos, promoviendo la música sinfónica, para la formación cultural de la ciudadanía;
- f) fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito;
- g) contribuir con presentaciones gratuitas en los programas de carácter benéfico, cuando la Dirección los considere merecedores de tal servicio artístico;
- h) captar proyectos de patrocinio publicitario, con el fin de cubrir gastos de promoción, compra de accesorios y becas de perfeccionamiento de los músicos;
- i) promover intercambios de presentaciones con los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de otras regiones del mundo;
- j) enriquecer el patrimonio musical existente e intercambiar repertorios de obras nacionales con las otras instituciones similares de los países del mundo.

Misión

En la OSN, promovemos las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.





Visión

Una institución sinfónica plenamente consolidada, gozando de reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Nos proyectamos como pioneros en la promoción de la cultura musical, en la elevación y jerarquización del trabajo de nuestros artistas, sustentados en un compromiso inquebrantable. Buscamos destacar por la innovación constante y la mejora continua en la interpretación y enseñanza de obras sinfónicas, tanto del repertorio nacional como universal, alineándonos con nuestros objetivos y valores institucionales. Como sector aunamos esfuerzos para convertirnos en fuente de inspiración cultural, generando un impacto duradero mediante la excelencia artística y el respeto a los valores que fundamentan nuestra misión.

¿En qué consiste el Manual de Rendición de Cuentas del Ciudadano?

Es una guía para las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo en su implementación de un nuevo modelo de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Su implementación refuerza los mecanismos ya existentes de rendición administrativa y de gestión gubernamental.

Crea un contacto directo con la ciudadanía a través de la Rendición de Cuentas, la participación ciudadana y la difusión.

Es una herramienta de dialogo social, generando un sentido de aprendizaje sobre la gestión institucional.

¿Por qué es importante la Rendición de Cuentas al Ciudadano?

Porque por medio de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, la ciudadanía conoce el uso de los recursos públicos destinados a la Orquesta Sinfónica Nacional para su desenvolvimiento institucional.

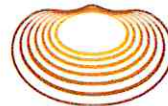
La Rendición de Cuentas al Ciudadano sirve para:

1. Establecer un diálogo con los ciudadanos.
2. Ayuda a mejorar la gestión pública.
3. Incrementa la transparencia de la gestión.
4. Garantiza el control social.
5. Previene la corrupción.

¿Quiénes rinden cuentas a la ciudadanía?

Los Organismos y Entidades del Estado son los obligados a rendir cuentas, en conjunto con los funcionarios, ante la ciudadanía y para ella en general, fomentando la transparencia de las gestiones institucionales.





CONOZCA MÁS SOBRE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL (OSN) Y EL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC):

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), fue conformado por la Resolución OSN N° 73/2025, de fecha 11 de abril de 2025 y tendrá a su cargo el proceso y la presentación de rendición de cuentas institucional al pueblo paraguayo.

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la OSN está integrado por:

1. Unidad de Transparencia y Anticorrupción. (Instancia impulsora).
2. Dirección de Gabinete.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Dirección de Auditoría Interna.
5. Dirección Artística.
6. TIC.

Los niveles estratégicos, de apoyo y misional se identifican de la siguiente manera:

Nivel Estratégico

- Dirección de Gabinete.
- Unidad de Transparencia y Anticorrupción.

Nivel de Apoyo

- Dirección de Auditoría Interna Institucional.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- TIC.

Nivel Misional

- Dirección Artística.

Cronograma de acciones previas a la elaboración del informe.

- a) Determinar el cronograma de actividades a ser realizadas durante el presente ejercicio fiscal.
- b) Solicitar información de las actividades a las áreas involucradas.
- c) Publicar por los medios disponibles, los avances de las actividades institucionales realizadas.

Recursos financieros/económicos.

- a) Impresión de material.
- b) Logística.
- c) Equipos de informática.
- d) Otros.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA OSN

Objetivos Estratégicos

Estos objetivos y acciones estratégicas están diseñados para lograr la misión y la visión de forma eficiente y con calidad, consolidar la gestión misional y administrativa, potenciar el capital humano y mejorar la comunicación interna en la Orquesta Sinfónica Nacional. Al hacerlo, se busca asegurar un entorno laboral eficiente, inspirador y colaborativo que respalde el logro de los objetivos artísticos y culturales de la institución

Los Objetivos Estratégicos de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN):

1. *Promover los elementos que destaquen la singularidad artística de la Orquesta Sinfónica Nacional y su aporte a la cultura.*
2. *Potenciar la excelencia artística de la Orquesta Sinfónica Nacional.*
3. *Facilitar la participación ciudadana.*
4. *Aplicar mecanismos de reclutamiento y selección del personal técnico.*
5. *Fortalecer y propiciar nuevas alianzas y colaboraciones.*
6. *Promover la diversidad cultural para garantizar la participación y el ejercicio pleno de los derechos.*
7. *Fomentar la innovación artística*
8. *Mejorar la comunicación interna y externa.*



**DIRECCIÓN ARTÍSTICA**

(Misional)

Actividades a ser realizadas en el presente ejercicio fiscal 2025.

La OSN, conforme a la normativa legal del Decreto N° 2991/2019 de rendición de cuentas al ciudadano detallará las actividades a desarrollarse en el presente ejercicio fiscal 2025.

Actividades	Descripción	Objetivos	Periodo	Medios de Verificación
Conciertos al público en general: a) De Temporada. b) Conciertos de música de cámara. c) Presentaciones de ensambles musicales. d) Conciertos Didácticos.	a) Concierto de orquesta completa, en gran teatro. b-) Concierto de orquesta reducida para público reducido, en lugar reducido. c-) Presentaciones de orquesta reducida en actos oficiales en instituciones públicas y privadas. e) Conciertos en entidades educativas.	-Promover las obras de carácter sinfónico de los compositores nacionales y universales.	De Enero a Diciembre 2025.	- Imágenes fotográficas. - Grabaciones de videos. - Publicación en página Web y redes sociales. - Registros de Asistencia de los participantes. - Informes trimestrales y anual de las actividades.

¿Cuál es el beneficio de la Rendición de Cuentas al Ciudadano?

Es la publicación de la información precisa, clara y sencilla de las actividades de la institución, transparentando el uso de nuestros recursos en ejecución de la misión institucional.

Estrategias de implementación:

- Definición de los roles y responsabilidades para la ejecución de la Rendición de Cuentas.
- Socialización de la Rendición de Cuentas para el conocimiento del Público de interés.
- Priorizar los espacio de diálogos de Rendición de Cuentas sobre los temas de gestión general.

Indicadores

- Tres informes trimestrales
- Un informe Final
- Una Memoria Anual
- Una matriz de indicadores.

Metodología de la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

- Presentación de la información mínima de Rendición de Cuentas al Ciudadano a través de los medios de publicación disponible.

Transparencia y acceso a la información.

- Medios de difusión (página web institucional).
- Incorporación de los aportes y sugerencias ciudadana.
- Fotos, videos, actas, registro de asistencia, etc.

Marco Normativo

1. Ley N° 977/96 "Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción".
2. Ley N° 2535/05 "Que aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción".
3. Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al servidor público".
4. Ley N° 5282/14 "De Libre Acceso al Ciudadano a la Información y Transparencia Gubernamental".
5. Decreto N° 2991/19 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano".



MATRIZ DE INFORMACIÓN MINIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2025

1. PRESENTACIÓN

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Institución: Encero, Febrero y Marzo 2025

Misión institucional

En la OSN promovemos las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.

2. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

https://drive.google.com/file/d/1Qh108hWBxVWv0425WcT1eVzpybR26/view?usp=drive_link

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Instancia Impulsora)	Abog. Carolina Santander	Profesional II- Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
2	Dirección de Gabinete	Econ. Vidal Flor	Director de Gabinete
3	Dirección de Administración y Finanzas	Lic. Selva Maciel	Directora de Administración y Finanzas
4	Dirección de Auditoría Interna Institucional	CP. Ana Insfrán	Directora de Auditoría Interna Institucional
5	Dirección Artística	Maestro Enrique Alfonso	Director Artístico
6	TTC	Ing. Carlos Román	Responsable TTC
Cantidad de Miembros del CRCC:			
Total Hombres :			
Total Mujeres:			
Total nivel directivo o rango superior:			
6 (seis)			
3 (tres)			
3 (tres)			
4 (Cuatro)			

2. PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

<https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano>

Priorización	Tema	Vinculación POI, PEL, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
--------------	------	---------------------------------	-----------------	-----------

Abog. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



1°	PEI, en proceso de elaboración	
(Describir aquí los motivos de la selección temática y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS)		

3- GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14		
Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace publicación de MEF
Enero	Información publicada en tiempo y forma	Calificación No disponible a la fecha, en el portal del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.
Febrero	Información publicada en tiempo y forma	
Marzo	Información publicada en tiempo y forma	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)		

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14		
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace pagina web OSN
Enero	Información publicada en tiempo y forma	https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/transparencia-ley-5282-2014
Febrero	Información publicada en tiempo y forma	
Marzo	Información publicada en tiempo y forma	Calificación no disponible a la fecha por parte de la CGR
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)		

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14			
Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos o Reconsideradas

Abg. Carolina Santander
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción
 Orquesta Sinfónica Nacional



Enero	2	2	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/solicitud/list
Febrero	0		
Marzo	0		
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

3.4. Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)				
Descripción	Metas	Población Beneficiaria	Resultados Logrados	Evidencia
Conciertos (Orquesta Completa)	Conciertos de Temporadas/Conciertos de Extensión Cultural		2 (dos) Conciertos de Extensión Cultural // 2 (dos) Conciertos de Temporadas	https://drive.google.com/file/d/1ZUKKtG7ONODUOCwf-wSSydeWWrnhQK/view?usp=drive_link
Ensamblables	Presentaciones	2.990 personas	21 (veinte y un) presentaciones	
(Puede complementar aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)				

3.5 Contrataciones realizadas						
ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



453.340	252	13/11/2024	5.280.000	Pannaq SRL	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1e192091-7b91-68da-a547-5ff8541e854b/resumen-adjudicacion.html
453.342	264	18/11/2024	13.600.000	Fenix S.A de Seguros y Reaseguros	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1e192091-7b91-68da-a547-5ff8541e854b/resumen-adjudicacion.html
444.113	245	13/11/2024	75.636.000	Acticom S.A.	En Ejecución	https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/1e192091-7b91-68da-a547-5ff8541e854b/resumen-adjudicacion.html
304.578	251	17/2/2025	32.439.400	Municipalidad de Asunción	En Ejecución	Convenio entre Entidades
304.615	361	1/1/2025	28.812.000	Petropar	En Ejecución	Convenio entre Entidades
415.212	231	1/3/2025	5.880.000	SERVI TRAVEL S.A.	Finalizado	Tienda Virtual
415.212	231	3/4/2025	4.070.000	SERVI TRAVEL S.A.	En Ejecución	Tienda Virtual

Abg. Carolina Santander
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción
 Orquesta Sinfónica Nacional



415.212	231	2/4/2025	17.197.100	SERVITRAVEL S.A.	En Ejecución	Tienda Virtual
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)						

3.6 Ejecución Financiera						
Objeto de Gasto		Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
111	10	SUELDOS	3.355.139.124	731.284.781	2.623.854.343	
113	10	GASTOS DE REPRESENTACION	53.926.800	13.481.700	40.445.100	
114	10	AGUINALDO	284.088.827		284.088.827	
123	10	REMUNERACION EXTRAORDINARIA	59.972.440	6.419.884	53.552.556	
125	10	REMUNERACION ADICIONAL	78.290.914	5.654.832	72.636.082	
131	10	SUBSIDIO FAMILIAR	167.898.540		167.898.540	
133	10	BONIFICACIONES	675.049.234	159.650.593	515.398.641	
137	10	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	15.600.000	3.600.000	12.000.000	
141	10	CONTRATACION PERSONAL TECNICO	372.184.021	71.781.000	300.403.021	
144	10	JORNALES	1.328.308.817	195.738.739	1.132.570.078	

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



144	30	JORNALES	106.200.000		106.200.000
145	10	HONORARIOS PROFESIONALES	948.663.795	165.468.108	783.195.687
191	10	SUBSIDIO PARA LA SALUD	240.000.000	59.500.000	180.500.000
199	10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	179.819.005	47.227.441	132.591.564
211	10	ENERGIA ELECTRICA	36.000.000	7.129.000	28.871.000
212	10	AGUA	1.800.000	488.000	1.312.000
214	10	TELEFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	39.600.000	9.540.431	30.059.569
215	10	CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES			
221	10	TRANSPORTE	2.970.000		2.970.000
223	10	TRANSPORTE DE PERSONAS			
231	10	PASAJES	34.811.424	5.880.000	28.931.424
231	30	PASAJES	40.000.000		40.000.000
232	10	VIATICOS Y MOVILIDAD	58.007.000	10.073.887	47.933.113
232	30	VIATICOS Y MOVILIDAD	60.000.000		60.000.000

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



239	10	PASAJES Y VIATICOS VARIOS			
242	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	10.443.247		10.443.247
243	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	2.800.000		2.800.000
244	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTES	9.200.000	780.000	8.420.000
245	10	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	69.933.000	18.909.000	51.024.000
246	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES	3.680.000		3.680.000
248	10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	1.000.000		1.000.000
251	10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	32.439.400		32.439.400
252	10	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.400.000		5.400.000
253	10	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES			
259	10	ALQUILERES Y DERECHOS VARIOS			
261	10	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS			
262	10	IMPRESION, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.470.000	494.000	976.000
263	10	SERVICIOS BANCARIOS	300.000		300.000

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



264	10	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	13.500.000		13.500.000	https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/eleccion-presupuestaria-por-objeto-de-gastos
265	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				
266	10	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES				
267	10	PROMOCIONES Y EXPOSICIONES				
268	10	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	240.000		240.000	
269	10	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	4.500.000	2.000.000	2.500.000	
269	30	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	50.000.000		50.000.000	
275	10	SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS				
281	10	SERVICIOS DE CEREMONIAL	204.396.000	1.820.000	202.576.000	
284	10	SERVICIOS DE CATERING	1.287.600	96.500	1.191.100	
288	10	SERVICIOS EN GENERAL	20.000.000		20.000.000	
291	10	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	30.000.000		30.000.000	
311	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	730.000		730.000	
331	10	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	3.500.000	480.820	3.019.180	


Abg. Carolina Santander
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción
 Orquesta Sinfónica Nacional



331	30	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	1.300.000		1.300.000
333	10	PRODUCTOS DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS			
334	10	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	1.112.000		1.112.000
335	10	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5.000.000	810.000	4.190.000
341	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	500.000		500.000
342	10	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZAS	23.465.700	4.007.300	19.458.400
343	10	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	3.623.400	178.900	3.444.500
344	10	UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR	150.000		150.000
346	10	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	3.607.200		3.607.200
349	10	BIENES DE CONSUMOS VARIOS			
351	10	COMPUESTOS QUIMICOS	800.000		800.000
352	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	600.000		600.000
354	10	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	900.000	91.600	808.400
361	10	COMBUSTIBLES	28.812.000	5.423.430	23.388.570

Abg. Carolina Santander
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción
 Orquesta Sinfónica Nacional



392	10	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	2.000.000		2.000.000
394	10	HERRAMIENTAS MENORES			
397	10	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	500.000		500.000
398	10	PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS			
399	10	BIENES DE CONSUMOS VARIOS	1.065.000		1.065.000
534	10	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS	130.000.000		130.000.000
534	30	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS	50.500.000		50.500.000
536	10	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS			
536	30	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	42.000.000		42.000.000
538	10	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL			
541	10	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	49.620.000		49.620.000
542	10	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA			
910	10	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	17.484.640	13.530.300	3.954.340
TOTAL			8.966.189.128	1.541.540.246	7.424.648.882

Abg. Carolina Santander
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción
 Orquesta Sinfónica Nacional



(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

Nº	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	Sitio Web	www.osn.gov.py	Unidad de TIC	https://www.osn.gov.py/
2	Facebook: lasinfonicapy	Red Social	Unidad de TIC	https://www.facebook.com/lasinfonicapy/
3	Instagram: lasinfonicapy	Red Social	Unidad de TIC	https://instagram.com/lasinfonicapy/
4	Twitter: lasinfonicapy	Red Social	Unidad de TIC	https://twitter.com/lasinfonicapy/
5	Correo electrónico	lasinfonica@osn.gov.py	Secretaría Privada	Mesa de Entrada Institucional

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

4.2. Participación y difusión en idioma Guaraní

Producto (actividades, materiales, insumos, etc)	Descripción	Fecha	Enlace
Flyer Primer Concierto de Temporada Oficial Internacional 2025	Nombre de Concierto en idioma Guaraní	6/2/2025	https://www.facebook.com/lasinfonicapy/posts/pfbid0hwzgj1iAicV0DGRIAYCvxBxw89keVXCylGP4l2WxyRA50Zw1RUH8cZNEP0BI
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	6/2/2025	https://www.facebook.com/photo?fbid=1023988143095656&et=9.544181964409612
Presentación Ensamble Foclorico	Presentación cello "Verano Cultural 2025" Casa Ilasler de San Bernardino	15/2/2025	https://www.facebook.com/lasinfonicapy/posts/pfbid02iSPenlZeiRYaU9ndq1GRFU6bDASdCKoCkQaCuSPomak3lh447X1R88VYQskKinnl
Presentación Ensamble Foclorico	Presentación "Legado de la Guarani" "Casaca Butner de San Bernardino	18/2/2025	https://www.facebook.com/lasinfonicapy/posts/pfbid02avblEeQISkXA2o5xYbng32P8trEYDagga2oupcFY5ZVh9MCGJ9GG9VA83O81l

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	1/3/2025	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1034394615388342&set=a.544181964409612
Programa de TV "1a Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, TV Cámara	2/3/2025	https://www.facebook.com/asinfonicapv/posts/pfbid02dX1xlvkwUAVKktodiWUJ8ATZ6o49WEzxoEFAUdFyS8yVehndA2IdqZITVdbf4DPXUJ
Programa de TV "1a Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Paraguay TV	14/3/2025	https://www.facebook.com/asinfonicapv/posts/pfbid0t9uekVdH7kpbaxhxokxzimdc2NDPeyukGvoHWAibGxCH2LooVv7GDtbYwJl4a3I
Presentación Ensamble Folclórico	Presentación Homenaje "Centenario del nacimiento Florentín Giménez" ciudad de Ybycuí	14/3/2025	https://www.facebook.com/asinfonicapv/posts/pfbid027yHicq16mmlay642SNbFMikMCOSe9v7s1xVMGVCy1638nZDvY2MKU4t5YV6I
Hyet Segundo Concierto de Temporada Oficial Internacional 2025	Nombre de Concierto en idioma Guaraní	17/3/2025	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1046961310798339&set=a.544181964409612
Programa de TV "1a Sinfónica Contigo"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Paraguay TV	21/3/2025	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1049759590518511&set=a.544181964409612
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	22/3/2025	https://www.facebook.com/photo/?fbid=1050335903794213&set=a.544181964409612
Programa de Radio "El Universo de la Música"	Obras interpretadas en idioma Guaraní, Radio Nacional del Paraguay FM	29/3/2025	https://www.facebook.com/photo/?fbid=10557306565880718&set=a.544181964409612

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

4.3 Diagnostico "The Integrity app"

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



Cantidad de funcionarios que completaron el diagnóstico	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Descripción de las actividades realizadas en base a los resultados	Evidencia
Portal dado de baja por Resolución CGR N° 1306/2024, Anexo: Disposiciones Transitorias.				
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)				
5- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO				
5.1- Indicadores Misionales Identificados				
Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional		Enlace	
Página Web Institucional	Publicación de las actividades por realizar y de las realizadas		https://www.osn.gov.py/	
Portal de Transparencia	Cumplimiento de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental".		https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/transparencia-ley-5282-2014	
Página Web Institucional	Cumplimiento de la ley N° 5189/14 ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY		https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/transparencia-ley-5189-2014	
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)				

5.2 Gestión de riesgos de corrupción				
Ambito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace Evidencias
	0			
	0			
	0			
	0			
	0			
	0			
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)				

6- GESTIÓN DE DENUNCIAS	
6.1 Gestión de denuncias de corrupción	

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
0		Portal dado de baja por Resolución CGR N° 1306/2024, Anexo: Disposiciones Transitorias.		https://drive.google.com/file/d/1e1BZGDP5fQw_4DRvX4l3aVc_28wBVyAS/view?usp=drive_link
0				
0				
0				

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

7- CONTROL INTERNO Y EXTERNO

7.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el T trimestre

Auditorías Financieras

No. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
		Memorandum N° 17/2025 de Dirección de Auditoría Interna	https://drive.google.com/file/d/1d4rG1x6eh3p2510KCROeolPUoEkbCef/view?usp=drive_link
(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)			

Auditorías de Gestión

Auditorías de Gestión		
Nro. Informe	Fecha	Descripción
		Memorandum N° 17/2025 de Dirección de Auditoría Interna https://www.osm.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/informes-de-auditoria https://drive.google.com/file/d/1d4Gj_x6eh3p25l0KCR0EOlP_uOeHDCgfi/view?usp=drive_link

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

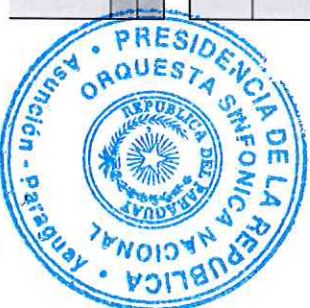
Auditorías Externas

Nro. Informe	Fecha	Auditorías Externas Descripción Nota explicativa	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
			https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205282-2014/informes-de-auditoria

(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre		
Nro.	Fecha	Evidencia (Adjuntar Documento)
0	Memorandum N° 17/2025 de Dirección de Auditoría Interna	https://drive.google.com/file/d/1qZCf-

Abg. Carolina Santander
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



(Puede complementar información aquí y apoyarse en gráficos ilustrativos)

8- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - FEBRERO 2025

NOMBRE DEL EVENTO

INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - FEBRERO 2025

NOMBRE DEL EVENTO

Abg. Carolina Santacruz
Responsable de Transparencia y Anticorrupción
Orquesta Sinfónica Nacional



10	E. de Cámara	27/2/2025	Restaurante "Yacyretá" del Hotel Guarani	Asunción	Cobertura artística por convenio con el Hotel
11	E. Fusión	27/2/2025	Auditorio del Puerto de Asunción	Asunción	Cobertura artística en la Feria del Libro - Chacu Guarani
INFORMES DE PRESENTACIONES DE PLANTELES - MARZO 2025					
N°	GRUPOS	FECHA	LUGAR	CUIDAD	NOMBRE DEL EVENTO
1	E. Fusión	6/3/2025	Restaurante "Yacyretá" del Hotel Guarani	Asunción	Cobertura artística por convenio con el Hotel
2	Arpista Ever Zaracho	13/3/2025	Restaurante "Yacyretá" del Hotel Guarani	Asunción	Cobertura artística por convenio con el Hotel
3	P. Sinfónico, E. de Cámara y Folklórico	14/3/2025	Parroquia "San José"	Ybycui	1er Concierto de Extensión "Homenaje a Florentín Giménez y Aniversario de la ciudad de Ybycui"
4	E. Fusión y Folklórico	18/3/2025	Foyer del Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	Asunción	Cobertura artística para el lanzamiento del concurso de composición "Una guaranía para Asunción"
5	E. Fusión	20/3/2025	Restaurante "Yacyretá" del Hotel Guarani	Asunción	Cobertura artística por convenio con el Hotel
6	E. Cámara	24/3/2025	Auditorio de la OSN	Asunción	Participación en el "Taller de Dirección Orquestal" a cargo del maestro venezolano César Iván Lara
7	E. Folklórico	26/3/2025	Municipalidad de Asunción	Asunción	Cobertura artística para evento "Una guaranía para Asunción"
8	Arpista Ever Zaracho	27/3/2025	Restaurante "Yacyretá" del Hotel Guarani	Asunción	Cobertura artística por convenio con el Hotel
9	P. Sinfónico	27/3/2025	Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"	Asunción	2do Concierto de Temporada Internacional a cargo del maestro venezolano César Iván Lara
10	P. Folklórico	29/3/2025	Parroquia "María Auxiliadora"	Asunción	Cobertura artística para evento "Homenaje a las hijas de María"
11	E. de Cámara	31/3/2025	Paseo La Galería	Asunción	Cobertura artística para evento de CONATEL "Foro Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones"


Abg. Carolina Santander
 Responsable de Transparencia y Anticorrupción
 Orquesta Sinfónica Nacional





Asunción, 22 de abril de 2025.

Nota OSN N°: 151/2025

Señora

Edith E. Leiva Rodi, Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas

Secretaría Nacional de Cultura

Presente

Ref.: Devolución de fondos acreditados por error Nota SNC/DGAF N° 29/2025

Me dirijo a usted en atención a la Nota SNC/DGAF N° 29/2025, a los efectos de informar que efectivamente, en la Cuenta Bancaria N° 000-00-82114192 del Banco Nacional de Fomento, cuyo titular es la Orquesta Sinfónica Nacional, se ha recibido la acreditación de fondos provenientes de esa Secretaría.

En virtud de lo expuesto, y considerando que dicha transferencia fue procesada por error involuntario, se remite a la orden de la Secretaría Nacional de Cultura el **cheque N° 07257744**, por un monto de **Gs. 80.000.000** (guaraníes ochenta millones), en concepto de devolución de fondos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

	Presidencia de la República Secretaría Nacional de Cultura Dirección General de Administración y Finanzas Mesa de Entrada
Expediente N°:	673
Fecha:	23/04/25
Hora:	08:05
Asunto:	
Recibido por:	Antonio R.



María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional



BNFA 00000 01PYG

Casa Matriz
Ind. Nacional y 25 de Mayo

Cuenta Número

000008214192

Serie - Cheque Número

F

07257744

\$ 80.000.000#

CHEQUE VISTA

FECHA DE EMISIÓN

22-04-2025

DD

MM

AAAA

Páguese a la orden de SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

La suma de Guaraníes OCHENTA MILLONES



ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Tte Ayala Velazquez 376

RUC:80033486-3

No escribir ni firmar debajo de esta línea

No escribir ni firmar debajo de esta línea

002004000008214192407257744192



Presidencia de la República
Secretaría Nacional de Cultura
Dirección General de Administración y Finanzas
Montevideo

Expediente N°: 673 Fecha: 23/04/25 Hora: 08:05

Asunto:

Recibido por: Antonio R



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 22 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 152/2025

Señor

Sergio Cuquejo, Director

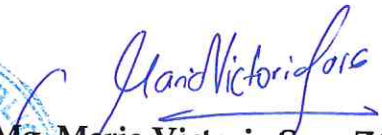
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"

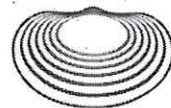
Presente

Me dirijo a usted con el agrado de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, en el marco del 3er Concierto Internacional a realizarse el jueves 24 de abril del corriente a las 20:00 horas, solicitar su valiosa colaboración para autorizar el ingreso al foyer del teatro, al personal designado por la Empresa Grupo Riquelme, a fin de instalar una mesa de degustación de aguas saborizadas que será ofrecida al público asistente al término del concierto.

Agradeciendo de antemano su gentil disposición, me despido con la seguridad de contar nuevamente con su invaluable apoyo, reiterándole mi más alta consideración y estima




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 24 de abril de 2025

Nota OSN N.º 153 /2025

Señor

Cesar Iván Lara

Director Invitado

Presente

Me dirijo a usted en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN) para expresar nuestro más sincero agradecimiento por su destacada labor artística y pedagógica durante su estadía en la ciudad de Asunción, entre los días 17 y 28 de marzo de 2025, en calidad de Director Invitado en el marco del 2.º Concierto de la Temporada Internacional, titulado *Ñeimō'ãmby* (Fantasía - Imaginación), llevado a cabo el 27 de marzo en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de Asunción.

Asimismo, valoramos profundamente la excelente realización del taller de dirección orquestal titulado *Fundamentos de la Dirección Orquestal a través de Beethoven y Rossini*, dictado el 24 de marzo en el Auditorio de la OSN, que significó un valioso aporte formativo para los participantes.

Adjunto a la presente, se remiten los siguientes documentos:

- Certificado de participación en el 2.º Concierto de la Temporada Internacional 2025.
- Certificado correspondiente al Taller de Dirección Orquestal.

Sin otro particular, me despido muy atentamente, reiterándole mi más alta consideración y estima.


Mº Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional



De: Maria Franco <maria_franco@mef.gov.py> en nombre de
secretaria_general@mef.gov.py
Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 16:00
Para: secretariaprivada@osn.gov.py
Asunto: RE: Solicitud pedido de audiencia

Buen Dia

Se confirma la recepción de vuestra presentación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N.º 29.590/2025**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Igualmente se informa que, en virtud de lo prescripto en la Ley N.º 6715/21 "De Trámites Administrativos", las solicitudes presentadas ante el MEF son analizadas y evacuadas **por orden de entrada y en los plazos establecidos para cada proceso administrativo** de su competencia, conforme con lo dispuesto en las leyes, decretos, reglamentos y en otras disposiciones de carácter interno según su naturaleza, plazos que son suspendidos al momento de que el expediente es puesto a vista del interesado (en casos de incumplimiento de requisitos, solicitudes de aporte de información o documentación adicional o por disposición institucional) o bien son reiniciados cuando la petición original es objeto de modificación.

En tal sentido, **no serán atendidos reclamos ni urgimientos sobre expedientes antes del vencimiento de los plazos de tramitación correspondientes y se ruega evitar solicitudes para obtener prioridad de atención en detrimento de expedientes ingresados con anterioridad.**

Atentamente.

Secretaria General Institucional M.E.F.
Departamento de Registros y Trámites
Mesa Central de Entradas
Chile 252
+595 21 491036 Int. 533
secretaria_general@hacienda.gov.py



De: secretariaprivada@osn.gov.py <secretariaprivada@osn.gov.py>
Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 14:08
Para: secretaria_general@mef.gov.py
Asunto: Solicitud pedido de audiencia

Buenas tardes

Por este medio se remite adjunta, Nota OSN N° 154/2025, solicitando respetuosamente audiencia , con el propósito de abordar temas específicos vinculados a la ejecución y proyección institucional.

Favor dar acuse de recibido

Saludos Cordiales

Asunción, 24 de abril de 2025.

Nota OSN N°: 154/2025

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia con el más elevado respeto y consideración, a fin de cursarle una atenta y cordial invitación para visitar la Sede de la **Orquesta Sinfónica Nacional - Presidencia de la República**, institución honrada con la declaración de Patrimonio Cultural de la República del Paraguay, que brinda servicios artísticos y culturales gratuitos a la ciudadanía y representa con orgullo la bandera paraguaya en el escenario internacional de la música sinfónica.

En caso de no poder concretarse dicha visita, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de que se nos conceda una audiencia en su distinguido despacho, con el propósito de abordar temas específicos vinculados a la ejecución y proyección institucional, los cuales requieren de su valioso acompañamiento y respaldo para su adecuada consolidación.

Con renovadas muestras de mi más alta estima y consideración, y a la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para expresarle mi distinguida y atenta deferencia.




María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Asunción, 25 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 155/2025

Señora

Andrea Amarilla Saguier, *Directora Académica Nivel, 1º y 2º Ciclo*
CCPA SCHOOL

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en atención a la nota presentada solicitando la participación de del Ensamble Folclórico, para la actividad denominada "**Evento del Folclore**" a realizarse el día viernes 22 de agosto del corriente año, a las 14:30hs, en sede de dicha institución.

Al respecto, el Departamento de Desarrollo Musical y Artístico de la OSN informa la **inviabilidad** del pedido debido a la superposición de las actividades calendarizadas con antelación.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Luis Maria Ramos Valiente <lramos@senatur.gov.py>
Enviado el: martes, 29 de abril de 2025 13:44
Para: lasinfonica@osn.gov.py
CC: Angela Zoraida Otazú Chaparro
Asunto: RV: NOTA OSN N° 156-2025
Datos adjuntos: 156-2025.pdf; CarátulaExpediente - 2025-04-29T133933.004.pdf

Buenos días;

Se acusa recibo. Se asigna el **Expediente: 2025-12001013-002324**

PUEDE VERIFICAR EL ESTADO SU EXPEDIENTE EN EL SIGUIENTE
LINK: <https://paraguay.gov.py/consulta-expediente>

Atentamente



De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado el: martes, 29 de abril de 2025 11:41
Para: Angela Zoraida Otazú Chaparro <aotazu@senatur.gov.py>
CC: Mesa de Entrada <mesa.entrada@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 156-2025

Buenos Días

La Orquesta Sinfónica Nacional remite por este medio NOTA OSN N.º 156-2025, en referencia al pedido de apoyo interinstitucional, en el marco de la invitación recibida por el Conservatorio de Música del Colegio Secundario, de la ciudad de Loma Plata, *Departamento de Boquerón – Chaco*, dónde solicita la participación del Plantel de músicos de OSN, en conmemoración al “*Día de la Paz del Chaco*” programada para el día jueves 12 de junio del corriente año, a realizarse en el salón auditorio de la mencionada ciudad con acceso libre y gratuito al público.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

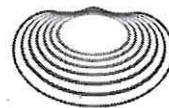
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



Asunción, 28 de abril 2025

Nota OSN N.º 156/2025

Señora Ministra – Secretaria Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) con el propósito de saludarla cordialmente y al mismo tiempo, referirme a la invitación recibida por el Conservatorio de Música del Colegio Secundario, de la ciudad de Loma Plata, *Departamento de Boquerón – Chaco*, dónde solicita la participación del Plantel de músicos de OSN, en conmemoración al “*Día de la Paz del Chaco*” programada para el día jueves 12 de junio del corriente año, a realizarse en el salón auditorio de la mencionada ciudad, con acceso libre y gratuito al público.

La Orquesta Sinfónica Nacional, tiene como objetivo fomentar el acceso a la cultura y las artes como un derecho humano; estimular el interés por la música y las artes; apoyar a la educación; promover la igualdad de oportunidades en el acceso a experiencias culturales y fortalecer la identidad nacional.

Cabe resaltar, que esta actividad representara un hito histórico para esta comunidad; ya que es la primera vez que una Orquesta Sinfónica visita la ciudad de Loma Plata.

Dado el importante desafío emprendido, recurrimos por su digno intermedio en busca de la valiosa ayuda de proveer de un bus de la Senatur que traslade ida y vuelta a la comitiva de músicos operarios; (66 personas) conforme al siguiente itinerario. Así también se adjunta a la presente nota invitación de mencionada actividad

Fecha: Jueves 12 de junio de 2025

- ✓ **Itinerario de traslado:** Edificio de la OSN – Asunción a la Ciudad de Loma Plata, Dpto de Boquerón 566km aproximadamente

Hora de salida desde la OSN: 04:30 am

Fecha: Viernes 13 de Junio de 2025

- ✓ **Itinerario de traslado:** Ciudad de Loma Plata al Edificio OSN

Hora de salida de Loma Plata: Después del desayuno

A la espera de un pronto y favorable despacho, me despido con mi mayor consideración y estima.

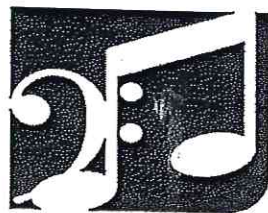



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora
Angie Duarte, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Turismo

E. _____ S. _____ D



Conservatorio de Música CSLP

Loma Plata, 23 de enero, 2025

Mag. María Victoria Sosa, Directora
Dirección General de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay

Con esta carta queremos invitar a la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN) para un concierto en el Centro Cultural Chortitzer (CCC) el jueves, 12 de junio, Día de la Paz del Chaco. Con esto confirmamos el uso libre y gratuito del CCC para un ensayo y el concierto que beneficiará a la población del Chaco Central. El ensayo se realizará la tarde del concierto. En las colonias se suele iniciar los eventos nocturnos a las 19:00 y sugiero iniciar el concierto a esta hora.

Como Conservatorio de Música del Colegio Secundario Loma Plata será un honor recibir la OSN de concierto en nuestro auditorio. Esperemos que la mayor cantidad de personas pueda disfrutar de este histórico concierto. La fecha del 12 de junio no es solamente significativa para el Chaco sino para toda nuestra patria, porque muchos soldados de todo el país defendieron este territorio con su vida. Este concierto también es un hito histórico ya que es la primera vez que una orquesta sinfónica completa visita Loma Plata.

Realizaremos la publicidad de la manera para que la mayor cantidad de personas se entere de su visita y pueda asistir al evento.

Desde ya les agradecemos su tiempo y consideración de esta invitación.

Saludos cordiales,



Dra. Lilian Guenther

Directora del Conservatorio de Música del CSLP



Asunción, 25 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 157/2025

Señora
Lilian Guenther, *Directora*
Conservatorio de Música del CSL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, en virtud al pedido de presentación de la OSN, en el marco de la Conmemoración al “*Día de la Paz del Chaco*” programada para el día jueves 12 de junio del corriente año, en el salón auditorio del Conservatorio de Música del Colegio Secundario Loma Plata.

Me complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir con presentación artística, en tan importante evento. Para la coordinación de esta participación hemos designado al funcionario al Mº Enrique Alfonso, como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

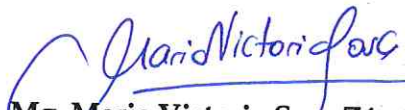
Correo electrónico: everzaracho@osn.gov.py
Teléfono: 021 220 328
Celular: 0971-208-382

Además, agradecer su valiosa colaboración en el apoyo de coordinación para la cobertura de las necesidades logísticas para la presentación y bienestar de la comitiva artística.

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, solicitamos amablemente la inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento y en otros canales de difusión, como muestra de nuestra colaboración.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 28 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 158/2025

Señora

Amanda Benitez, *Directora Cultural*

Municipalidad de Itá

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la Nota presentada, según Exp. OSN N.º 100/2025; solicitando la presentación de la OSN, en el marco del Aniversario Fundacional de la ciudad de Itá, *en conmemoración del día de las madres y Fiestas Patrias* a realizarse el día viernes 16 de mayo del corriente, a las 19:30hs en el Teatro Municipal de la ciudad en referencia.

Nos complace informar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Plantel Sinfónico. Para la coordinación esta participación hemos designado al Mº Enrique Alfonso, como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: direccionartistica@osn.gov.py

Teléfono: 021 220 328

Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, solicitamos amablemente la inclusión del logo de la OSN en el flyer del evento y en otros canales de difusión, como muestra de nuestra colaboración.

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 159/2025

Señor

Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*

Centro Cultural de la República el Cabildo

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy atentamente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y al mismo tiempo extenderle una cordial invitación a participar del Concierto Internacional, programado en el mes de mayo de la OSN.

En ese sentido, se solicita respetuosamente la aprobación para hacer uso del piano Steinway & Sons perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional, que se halla en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, a fin de que el mismo pueda ser utilizado para el ensayo general y el **4to Concierto Internacional 2025 de la OSN**, los cuales se llevarán a cabo los miércoles 28 y jueves 29 de mayo respectivamente, en el citado Teatro, a las 20:00 horas.

Cabe destacar, que esta respetuosa solicitud se enmarca en las exitosas experiencias de colaboración interinstitucional que venimos desarrollando.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de abril de 2025

NOTA OSN N.º 160 /2025

Señora

Maria Azucena Araujo, Coordinadora Académica

Licenciatura en Música, FADA-UNA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarla muy cordialmente, en nombre y representación de Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con relación a la Nota presentada según Exp. OSN N.º 81/2024, solicitando la realización de una pasantía para la estudiante de la carrera Licenciatura en Música de la FADA/UNA, la señorita Dalila Mareco Rotela del curso de violín.

Al respecto, La Unidad de Plantel Sinfónico comunica la viabilidad de dicho pedido.

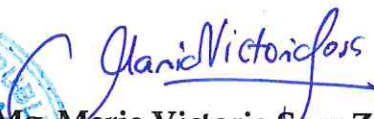
Es mencionar, que dicha pasantía iniciara en fecha 5/05/2025 y tiene como objetivo completar una carga horaria de 102 horas reloj, la misma estaría bajo la tutoría de la Profesora Gabriela Rodriguez, docente de catedra de Medio de Expresión Violín, cuyos datos se mencionan a continuación.

- Gabriela Rodriguez

1. Correo: gabrielarodriguezviolin@gmail.gov.py
2. Número de contacto: 0961-177-701

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes mencionar, mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 19 de mayo de 2025

Nota OSN N° 98/2025

Señora

María Rosalía González Flores, Directora
Dirección de Bienestar y Reinserción Social
Viceministerio de Política Criminal
Ministerio de Justicia
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en ocasión referirme a la nota presentada Nota MJ/VMPC/DBRS N.º 541/2025, según Exp. OSN N.º 1122/2025, solicitando informe del Proyecto y programas desarrollados en el Centro Penitenciario de Mujeres "Casa del Buen Pastor".

Al respecto, se anexa a la presente nota dicho informe.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.




Selva María Maciel
Dirección General
Encargada de Despacho
Resolución OSN N° 98/2025

INFORME DE PROYECTO

"MUSICA PARA TODAS"

Mes: Abril 2025

Lugar de implementación: Penitenciaría Nacional del Buen Pastor

Institución ejecutora: Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)

En articulación con: Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Oficina de la Primera Dama

1. Introducción

El proyecto Música para Todas tiene como objetivo promover el acceso a la cultura, la educación artística y la expresión emocional de mujeres privadas de libertad a través de experiencias musicales semanales, generando espacios de formación, integración y transformación.-

Durante el mes de abril de 2025 se dio inicio oficial al proyecto en la Penitenciaría Nacional del Buen Pastor, con clases piloto de violín, piano y coro, a cargo de profesionales de la Orquesta Sinfónica Nacional.-

2. Cronograma de actividades

Las actividades musicales se desarrollan según la siguiente modalidad semanal:

- Lunes: Clases de violín.
- Martes: Clases de coro y piano.

Cada modalidad cuenta con una sesión semanal, desarrollada en coordinación con el personal del penal y con el acompañamiento de las instituciones involucradas.-

Durante el mes de abril de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades artísticas formativas en el marco del proyecto *Música para Todas*, implementadas en modalidad semanal:

- Clases de violín
 - Frecuencia: Todos los lunes
 - Docentes responsables: Prof. María Luisa Torres Machuca y Prof. Cynthia Jorgelina Torres Machuca
 - Contenidos abordados: Introducción al instrumento, postura básica, ejercicios de digitación, práctica de sonidos abiertos y lectura musical inicial.
- Clases de coro y piano
 - Frecuencia: Todos los martes
 - Docente responsable: Prof. María de las Mercedes Villamayor

- *Contenidos abordados:* Respiración y vocalización, técnica vocal básica, entonación colectiva, introducción al teclado, ejercicios de coordinación y acompañamiento armónico.

Estas clases tienen como objetivo fomentar la formación musical integral, la expresión artística y el desarrollo emocional de las participantes, contribuyendo a su bienestar y al fortalecimiento de sus capacidades personales y sociales.-

3. Participación y asistencia

Durante el mes de abril se registró una participación activa y entusiasta por parte de las mujeres privadas de libertad, quienes se sumaron voluntariamente a las clases ofrecidas en el marco del proyecto.-

- Clases de violín: 07 participantes
- Clases de coro y piano: 51 participantes

Este nivel de participación refleja el interés genuino de las mujeres en acceder a experiencias culturales transformadoras y demuestra el potencial del arte como herramienta de inclusión, motivación y desarrollo personal dentro del contexto penitenciario.-

4. Observaciones generales

- Se inició el trabajo con instrumentos facilitados por la Dirección del Buen Pastor y acondicionados por la OSN.-
- Se constató el impacto emocional positivo en las participantes: mejora en el estado de ánimo, disposición al trabajo colectivo y desarrollo de autoestima.-

5. Conclusión

El primer mes de implementación del proyecto Música para Todas ha sido altamente positivo. La receptividad por parte de las participantes y del equipo institucional del Buen Pastor, así como el compromiso de los docentes, auguran un proceso sostenido de crecimiento artístico y humano.-

Se continuará desarrollando el programa de manera semanal, documentando los avances y proyectando futuras ediciones y colaboraciones especiales.-



Abg. Andrea Núñez Salas

Coordinadora del Proyecto - Orquesta Sinfónica Nacional